

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1143 /2013 /

COLINA, 28 de Mayo del 2013

VISTOS: Estos antecedentes **1)** Carta doña **PATRICIA OLIVA CARVACHO**, solicitando autorización para realizar un **Binguito**, el día 01 de Junio del 2013, desde las 20:00 a las 04:00 horas, en Lo Arcaya Camino Casas Viejas 13 D.Y. El motivo de este evento es reunir fondos para ir en ayuda de doña Ninoska Collao Oliva, quien sufrió un grave accidente.

2) Providencia N° 1097 de fecha 27 de Mayo, del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a doña **PATRICIA OLIVA CARVACHO**, solicitando autorización para realizar un **Binguito**, el día 01 de Junio del 2013, desde las 20:00 a las 04:00 horas, en Lo Arcaya Camino Casas Viejas 13 D.Y.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo